

EMPRESA DE GENERACION HIDROCHINCHIPE S.A

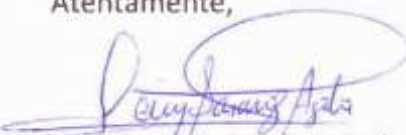
INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de la "Empresa de Generacion Hidrochinchipe S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la "Empresa de Generacion Hidrochinchipe S.A., presento a ustedes mi informe y opinion sobre la razonabilidad y suficiencia de la informacion presentada a ustedes por la Administracion, en relación con la situacion financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado 31 de Diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administracion de la Compañía por los Estados Financieros La preparacion y presentacion de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparacion y presentacion de tales estados financieros. Responsabilidad de la Comisaria Principal Mi responsabilidad expresar una opinion sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revision efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Esta revision fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoria, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicacion de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluacion del control interno de la compañía y otros procedimientos de revision considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este proposito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situacion financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revision proveen bases apropiadas para expresar mi opinion. Opinion sobre cumplimiento En mi opinion, los estados financieros mencionados,

presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la "Empresa de Generación Hidrochinchipe S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. Opinión sobre el control interno Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios. Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Deisy Patricia Sarango Agila

C.I. 1104129596

REGN. 11-0.140